



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Córdoba, 19 NOV 2009

VISTO:

Que en el día de la fecha, visitan esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba – República Argentina, los señores Profesores Doctores Luigi LABRUNA y Alberto FILIPPI, en ocasión de su participación de la mesa redonda que tendrá lugar en el marco del proyecto de investigación “Cultura de los juristas y lenguaje del derecho. Interacción entre Italia y Argentina: historia, teoría, codificaciones, praxis, derechos humanos”.

Y CONSIDERANDO:

Que en virtud de ello, corresponde declarar **Huéspedes de Honor** a los señores Profesores Doctores **Luigi LABRUNA**, Profesor Ordinario de Historia del derecho Romano en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Nápoles Federico II, Miembro del Consejo Directivo de la Corte de Casación, Miembro del Consejo Científico de la Enciclopedia Italiana, Miembro del Consejo Científico General del CNR, Dr. Honoris Causa de las Universidades de Franche-Comté de Besançon, Universidad de Varsovia, Universidad de Torún, de la Universidad Ludwig-Wilhelm-Universität de Bonn, Universidad Laval de Québec y de la Universidad de Buenos Aires, entre otras; y **Alberto FILIPPI**, Doctor en Filosofía por la Universidad de Roma La Sapienza, Profesor Titular de Historia e Instituciones de las Américas e Instituciones europeas comparadas en la Facultad de Derecho de la antigua Universidad de Camerino, donde ha dirigido el Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas, Miembro del Comité Nacional Italiano para el Centenario de Bobbio. Ambos autores de prolífica obra en sus especialidades.-


Por todo ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

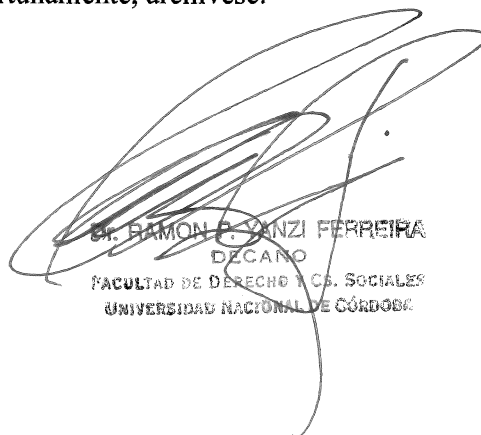
RESUELVE

Art. 1º: Declarar **Huéspedes de Honor** de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba – República Argentina, a los señores Profesores Doctores **Luigi LABRUNA** y **Alberto FILIPPI**, en ocasión de su participación de la mesa redonda que tendrá lugar en esta Casa de Altos Estudios, en el marco del proyecto de investigación “Cultura de los juristas y lenguaje del derecho. Interacción entre Italia y Argentina: historia, teoría, codificaciones, praxis, derechos humanos”.-

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia y, oportunamente, archívese.


SONT. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resolución N°:

1627